



**ANALISIS DE LA PROGRAMACION**  
**1986—1988**

*María Patricia Téllez*

## II. ANALISIS DE LA PROGRAMACION 1986 — 1988

*María Patricia Téllez*

### INTRODUCCION

Una vez señaladas las distintas etapas y situaciones coyunturales en la historia del melodrama televisivo en Colombia, en donde se hace un recuento de la cronología de las telenovelas de cada época, de sus personajes, de las historias que se cuentan y de la manera como el desarrollo de la tecnología en la televisión posibilitó la realización de proyectos innovadores, se presenta el siguiente trabajo como una continuación de la reflexión en esta área de *producción* que se engarza en el hoy, en el aquí y ahora de este medio masivo pero que tiene mucho que ver con este pasado que fue determinante.

Partiendo de un corte sincrónico, esta fase de la investigación busca acercarse a la televisión con el fin de descubrir y analizar la presencia de la telenovela y su significado al interior de la programación entendida ésta como el marco específico dentro del cual el género se manifiesta.

Al tratar de conformar nuestra "mirada presente" a la televisión colombiana el primer paso fue elaborar una clasificación y organización de la oferta televisiva durante un período de tiempo determinado. Para realizarla era necesario entonces establecer unas categorías de los diferentes programas y fue así como esta situación nos remitió al concepto de géneros en televisión ya que es justamente el entramado de los mismos lo que constituye en esencia la programación.

Finalmente, después de revisar el escaso material existente sobre este tema, se logró una articulación generada a partir de una reflexión desde la literatura sumada a los conceptos propios de los géneros televisivos y más específicamente con los géneros que la televisión colombiana ha ido recreando. Fue así como se elaboró una *matriz* a partir de la función que cumplen los distintos medios masivos (informativo, educativo, recreativo) y se convirtió en la herramienta metodológica que posibilitaría la realización del análisis de la programación.

Teniendo esta matriz definitiva se seleccionaron 5 semanas, entre 1986 y 1988, de tal forma que existiera un mínimo de representatividad en cada semestre (dos del año 1986, dos del año 1987 y una de 1988). Toda la información se sistematizó en un microcomputador utilizando para ello el programa DBase III Plus con el fin de hacer los listados, reportes y cruces de variables necesarios para establecer las tendencias, los cambios y las modificaciones que la telenovela presenta en los momentos seleccionados y así obtener un completo panorama de la misma en la realidad de la televisión colombiana.

Pero realizar la caracterización de la actual programación requería previamente considerar una serie de elementos que sirven como antecedentes y marco de referencia de la misma y que para nuestra realidad giran alrededor de dos hechos: la licitación y la Ley 42 de 1985 mejor conocida como el Estatuto de la Televisión. La licitación es el espacio al interior del cual se determinan los contenidos, horarios y características de los distintos programas que salen al aire durante el período determinado. Es justamente allí donde se pone en evidencia este sistema mixto que relaciona al Estado con la empresa privada en el país.

De otra parte, aunque este sistema de licitación pública tiene más de 20 años en ejecución, en el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) se expidió la Ley 42 de 1985 que busca fundamentalmente renovar la estructura política institucional de la administración de este sistema, situación que consecuentemente repercute en la programación. Con esta ley se modifica el espacio en donde se realiza la toma de decisiones frente a esta última (inicialmente estaba en manos de INRAVISION) dándosele participación a la comunidad a través del Consejo Nacional de Televisión cuyos miembros tendrán a su cargo la adjudicación.

Revisados estos dos aspectos y más particularmente la forma como afectan la programación, en un segundo momento se realizó la aproximación al análisis estadístico de las semanas seleccionadas buscando, como ya se ha venido señalando, contextualizar el melodrama y ubicarlo en este marco anterior. Esta aproximación se hizo partiendo de una breve reflexión acerca de la forma como se ejecutó la última licitación, teniendo en cuenta la incidencia de las reformas señaladas por la Ley 42 y las repercusiones sobre la adjudicación de los espacios.

Finalmente, una última reflexión gira alrededor de la programación que entró en vigencia a partir de julio de 1987, sobre la presencia de unos géneros frente a otros, el caso de los dramatizados y más concretamente de los de origen nacional, y que de alguna manera recoge varias hipótesis que han venido señalándose en este intento por caracterizar la programación de televisión en Colombia.

## A. METODOLOGIA

### Definición de los indicadores expresivos

Para la elaboración de los indicadores expresivos se realizó una revisión de la literatura existente sobre el concepto de género, entendido inicialmente como una forma de narrar para luego abordar una aproximación a la especificidad del mismo, en el caso concreto de la televisión. En la medida en que esta búsqueda se vio obstaculizada por la escasez de ma-

terial existente y por la poca pertinencia del mismo en el caso concreto de la televisión, se optó por construir una nueva caracterización, resultado de la adaptación de la ya existente.

Si bien es cierto que en la primera parte de esta investigación se realiza una presentación del género como raíz de donde se desprende el melodrama, consideramos importante retomar un par de ideas que buscan una mejor contextualización y operacionalización del mismo y luego sí señalar en un segundo momento los indicadores expresivos.

Mauro Wolf en su artículo "Géneros y Televisión", precisa este concepto al aplicarlo a la comunicación masiva: "Hablamos de género para indicar modos de comunicación culturalmente establecidos, reconocibles en el seno de determinadas comunidades sociales. Los géneros, según esta acepción se entienden como sistemas de reglas a los cuales se hace referencia (implícita o explícitamente) para realizar procesos comunicativos, ya sea desde el punto de vista de la producción o de la recepción"<sup>1</sup>.

En esta definición anterior se destacan 3 elementos: en primer lugar, los géneros son formas *establecidas y reconocibles* según distintos tipos de comunidades. Unos serán los acuerdos cuando hablamos de los géneros periodísticos, por ejemplo, donde el periodista utiliza el idioma de una manera especial y otros, cuando hablamos de lo cinematográfico que va a emplear la imagen para expresar una visión del mundo a través de un formato determinado (el cine cómico de los primeros momentos, el 'Western' o los clásicos del terror).

En segundo lugar, las *reglas* a las que se hace referencia no son rígidas ni inamovibles, sino que se refieren a aspectos del texto que van a modificarse (el espacio, el tiempo, los roles de cada uno de los participantes y la enunciación); estos elementos hablan entonces de la *elasticidad* y amplitud en el mismo. Y en esta circunstancia los receptores o *usuarios* del género juegan un papel muy importante. Está sería entonces la tercera característica: el género supone un *proceso* de reco-

1 WOLF, Mauro. "Géneros y Televisión". Revista *Análisis*. Departamento de Teoría de la Comunicación. Universidad de Barcelona, mayo 1984, pág. 189.

nocimiento, de aceptación por parte de los usuarios del mismo, quienes van a expresar su actitud frente a él.

Considerar los textos televisivos desde el género, significa según Wolf: "tratar de reconstruir el conjunto de rasgos distintos que caracterizan los mensajes y que en la estructura textual ponen en relación los niveles semánticos (referidos tanto a los contenidos como al esquema actancial), los niveles estilísticos, las fuerzas ilocutivas presentes en el texto y finalmente el nivel pragmático, la forma en que en el texto se asumen los roles sociales de los participantes en la comunicación"<sup>2</sup>.

Vemos cómo los géneros en televisión se consolidan a partir de una complejidad de rasgos, de sistemas de relaciones entre sus contenidos, formas, roles; se definen a partir de una serie de regularidades que involucran no solamente la producción sino la recepción de los mismos. Existe una serie de marcas, de señales ligadas a ellos que aunque no son reglas, como tales están asociadas a su funcionamiento.

Aclaradas estas ideas alrededor del concepto de género, veamos cuál fue la forma de abordarlo para el caso concreto de la televisión. El punto de partida fue la reflexión sobre la *función* que cumplen los medios masivos de comunicación: en primer lugar, los usuarios acuden a los medios para obtener una información sobre su entorno que sea confiable (función informativa).

En segundo lugar, estarán interesados en recibir una capacitación para manejar este medio ambiente que les rodea (función educativa) y finalmente, el público busca encontrar en los medios un lugar para el esparcimiento y la distracción (función recreativa).

El logro de cada una de estas metas (informar, educar y recrear) dará pie a la elaboración de distintos programas cuyo tratamiento se puede abordar de distinta manera: ya sea partiendo de la temática que deseamos abordar y determinando la estructura adecuada para vehicular esos contenidos, o bien

---

2 WOLF, Mauro. *Op. cit.*, pp. 189-190.

teniendo un formato previamente determinado y volcando en él el contenido que queremos compartir con la audiencia.

A partir de lo anterior encontramos que para nuestra televisión colombiana e iniciando de estas funciones que cumplen los medios, la clasificación es la siguiente: los programas *informativos* cobijan las siguientes categorías: noticiero, reportaje, opinión y magacín. Definamos brevemente cada uno de ellos.

El *noticiero*: es un programa informativo basado en la exposición de los hechos de actualidad a nivel nacional e internacional. Estos hechos se presentan en forma sintética y escueta a través de diferentes secciones. El *reportaje* es fundamentalmente un programa monográfico sobre un tema y cumple una función semejante a la que en el cine busca el documental. Supone un proceso de investigación previo que en la mayoría de los casos es alimentado por entrevistas.

El programa de *opinión* a diferencia de los anteriores requiere la presencia de uno o más invitados quienes a partir de un diagnóstico sobre un tema determinado emitirán su juicio, confrontando así distintas posiciones. Finalmente encontramos dentro de los programas de carácter informativo al magacín: éste, junto con los programas de variedades, puede definirse como una "miscelánea" generada de los diversos temas y secciones tratadas. Cuenta con un conductor que tiene a su cargo la unidad del programa y por lo general sus temas son ligeros y de actualidad.

A su vez, dentro de los programas *educativos* encontramos los ecológicos, infantiles, de hogar y culturales. Los programas *ecológicos* buscan, como su nombre lo indica, apoyar la defensa de la naturaleza y la protección del medio ambiente, utilizando en la mayoría de los casos películas que muestran ecosistemas ya destruidos o en peligro de extinción.

Por su parte, los programas *infantiles* apoyan al niño en su proceso de enseñanza-aprendizaje abordando distintas temáticas formativas en donde el factor pedagógico es esencial, de una manera ágil y entretenida. Los programas para el *hogar* llegan a las amas de casa principalmente con información sobre distintos temas tales como salud, decoración y

recetas de cocina entre otros. Los programas *culturales* tienen como objeto estimular la curiosidad artística e intelectual a través de sus distintas manifestaciones (folclóricas, artes plásticas, literatura).

En esta clasificación de los programas, atendiendo a su función, llegamos entonces a los *recreativos* que clasificamos en 3 grandes áreas que a su vez presentan subdivisiones: el espectáculo, los dramatizados y los llamados dibujos animados. En primer lugar, los programas de espectáculo pueden ser a su vez *musicales*, aquellos que presentan la actualidad discográfica nacional e internacional; los programas de concurso que buscan la participación del público asistente y de la teleaudiencia y están basados en un mecanismo de competencia de conocimiento y habilidades o capacidades artísticas, científicas, literarias o deportivas, obteniendo como ganancia jugosos premios.

Los *deportivos* están orientados a fomentar la afición y práctica de los deportes por medio de la presentación de los más destacados representantes a nivel nacional e internacional. Los programas de *variedades* son, como se señaló anteriormente "miscelánea" que abordan diferentes temas. Difiere del magacín pues éste presenta temas más frívolos y generales que no son de carácter informativo ya que buscan la diversión y el entretenimiento.

Finalmente, los programas cómicos recrean a través del humor, generalmente son "sketchs" cortos que muestran personajes en situaciones graciosas.

En un segundo momento, encontramos dentro del género de programas recreativos los *dramatizados*; éstos implican una puesta en escena de una historia que es representada por diferentes actores que encarnan diversos personajes. Estas piezas argumentales, basadas en historias originales o adaptaciones de obras literarias, narran una situación real o imaginaria en donde se realiza, previo un guión, el montaje para televisión.

Estos, considerados los más atractivos de la televisión por su estructura dinámica, se subdividen atendiendo a una doble clasificación: el subgénero (la forma misma de narrar) y la secuencia (periodicidad interna).

Según el *subgénero*, encontramos los géneros “clásicos” que tienen su referente cercano en la literatura occidental, y más particularmente la novela, con algunas variantes que más adelante introduce la radio y el cine, y que la televisión hereda. Estamos entonces en presencia del drama, del melodrama, de la aventura, el suspenso y la comedia. Son las anteriores formas de contar una historia en donde va a privilegiarse la presencia del conflicto (drama), o donde la acción se desenvuelve a partir de una estructura de conflictos primordiales desarrollados entre la estabilidad y la aventura; estructuras referidas a fidelidades (melodrama), o donde la historia tendrá un protagonista metido en apuros e investigando distintos casos en los diferentes episodios (series de aventura).

Igualmente dentro de los dramatizados y cobrando más auge cada día estarán los programas de suspenso y las comedias. Mientras que los primeros recurren al terror y a la truculencia para mantener al espectador en vilo, los segundos describen personajes en situaciones que despiertan hilaridad.

Atendiendo a la secuencia, los programas anteriores pueden ser seriados, novelados, miniseries y unitarios. En los *seriados* los temas, los personajes y su psicología aparecen invariables de episodio en episodio. La acción comienza y termina en cada capítulo. Los programas *novelados* se caracterizan porque la trama se desarrolla por episodios enlazados en un argumento central. Las *miniseries* son seriados cuya duración oscila entre los 8 y 10 capítulos y finalmente las emisiones unitarias son aquellas donde la trama se desarrolla en una única emisión. Es el caso de los largometrajes, por ejemplo.

Igualmente, dentro de los programas *recreativos* encontramos los *dibujos animados*, que difieren de los géneros anteriores en la técnica de producción y básicamente han estado asociados a los programas infantiles. Estos pueden ser *épicos* (existe un superhéroe que es el personaje central), *comics* (describe situaciones humorísticas) e *historias* (novelados en animación).

Por otra parte, en la clasificación de los géneros se tomó en cuenta el modo o la modalidad de producción de los mis-

mos. Según los recursos técnicos utilizados, los programas pueden ser realizados en televisión, en cine y en cine/televisión. Otro elemento considerado es la franja que clasifica los espacios según la composición de la audiencia. Para ella se tomaron en cuenta los siguientes horarios:

- Mañana: de las 11:00 a.m. a las 12:00 m.
- Mediodía: de las 12:00 m. a las 13:00 p.m.
- Tarde: de las 16:00 p.m. a las 19:00 p.m.
- Noche: de las 19:00 p.m. hasta finalizar la programación.

La *duración* del programa se estableció de la siguiente forma: la duración mínima de una emisión es de 30 minutos (0.5 en el registro del computador) y la máxima 2 horas. La *periodicidad* hace referencia al número de veces que semanalmente sale al aire un programa en televisión. Esta varía desde 1 hasta 5 (es el caso de los noticieros y las telenovelas de la noche).

Finalmente, un último criterio que se tuvo en cuenta fue el origen: encontramos entonces los programas nacionales si éstos son realizados en el país y donde el director y por lo menos la mitad del personal creativo y técnico sean nacionales colombianos. Los extranjeros hacen referencia a los programas importados, y mixtos, y cuando hay un presentador nacional que introduce una producción extranjera (es el caso de los programas ecológicos).

Retomando algunos elementos de los señalados anteriormente encontramos que son justamente los programas dramatizados y más concretamente los que en más alto porcentaje recibimos de la televisión de otros países, principalmente de Estados Unidos y de Méjico. A pesar de que hace un par de licitaciones la diferencia en la programación extranjera era significativa frente a lo nacional, en la actualidad esta situación ha disminuido sustancialmente, como lo veremos más adelante.

## B. ASPECTOS LEGALES

1. La licitación pública: un requisito indispensable en la escenografía y montaje

En Colombia ha existido desde siempre un tratamiento legal diferente para el manejo de la radio y para la televisión. Mientras que la primera ha estado en manos de los particulares, la televisión es dirigida desde 1965 por el Instituto Nacional de Radio y Televisión (INRAVISION) que tiene a su cargo la responsabilidad de adjudicar durante un período determinado el tipo de programación que veremos los colombianos.

La *licitación* es el contrato mediante el cual el Estado, dueño de los canales y de la señal de televisión, arrienda a los particulares (las programadoras) los espacios por un lapso no mayor a 4 años para que sean explotados a través de la producción de programas y la comercialización de la pauta publicitaria. Es a partir de esta relación entre el Estado y la empresa privada cuando se manifiesta el *sistema mixto* que caracteriza nuestra televisión, y señalado como “sui génesis” dentro del contexto latinoamericano, donde en la mayoría de los países es la empresa privada la dueña de la televisión, con una participación muy limitada por parte del Estado.

Básicamente la licitación establece las condiciones o requisitos de la adjudicación en lo referente a 3 aspectos fundamentales: los espacios, la programación y las tarifas. Igualmente establece las características o condiciones de los proponentes así como también los trámites que deben seguirse para diligenciar el pliego.

En relación con los espacios licitables, están comprometidos de lunes a viernes desde las 11:30 a las 24:00 horas y en sábados, domingos y festivos desde las 8:00 a.m. hasta las 24:00. Estos espacios a su vez se clasifican teniendo en cuenta la *franja* (familiar, adultos) y la *audiencia* de los mismos y consecuentemente, los de mayor sintonía serán los más apetecidos por las programadoras más fuertes.

En la licitación sólo dos espacios tienen horario asignado: los noticieros y las telenovelas. Los primeros ocupan el horario del mediodía (12:30 a 13:00 p.m.) y las telenovelas comparten ese horario del mediodía y además salen al aire después de los mismos en la noche. Otro aspecto del que la licitación se ocupa es el de las *tarifas* ya que como se señaló anteriormente, las programadoras arriendan el espacio a In-ravisión. Los costos de arrendamiento varían, dependiendo

de distintos factores: el horario donde está ubicado el programa, el origen (nacional o extranjero) y la función que cumple (didácticos, generales).

En síntesis, la licitación regula los criterios de adjudicación de los programas que van a configurar la estructura misma de la *programación* y ésta no es otra cosa que el resultado del cruce entre los horarios y la función. Así pues, vemos entonces cómo los horarios del mediodía están destinados a la emisión de programas de tipo informativo (noticieros) y recreativo (telenovelas y espacios para el hogar) mientras que en la tarde predominan los educativos y recreativos (infantiles y concursos para jóvenes) y en la noche se presentan, en su mayoría, los recreativos (miniseries, seriados de aventura, suspenso) para adultos.

Presentado este panorama general acerca del funcionamiento de la licitación, la forma como opera y la manera en que ésta incide sobre la estructura de la programación, a continuación se muestra brevemente la realidad de la Ley 42, otro elemento señalado como clave para entenderla.

## 2. La Ley 42 de 1985: el debut de una protagonista

Durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) fue aprobada la Ley 42 de 1985, mejor conocida como el Estatuto de Televisión y considerada como una de las decisiones de gobierno que más significativamente han afectado la estructura de este medio. Durante su gobierno se intenta dar una nueva imagen a la televisión colombiana como consecuencia de la búsqueda de una real apertura democrática en todos los campos. Además, aparece como un intento de solución a la crisis de legitimidad que el país estaba viviendo y que consecuentemente repercute sobre la televisión.

Era urgente entonces que se revisara la legislación de televisión cuando otros países con sistemas semejantes al nuestro lo estaban haciendo, buscando así la adaptación a las distintas transformaciones que por razones de diversa índole sufría este medio. Existieron, sin embargo, otros argumentos mucho más cercanos y apremiantes siendo el más importante

el mal uso que gobiernos anteriores habían hecho de la televisión, manejándola a su antojo y cometiendo toda clase de arbitrariedades (improvisación en la licitación, pago de favores políticos a través del medio, etc.).

Sintetizando, la Ley 42 busca principalmente generar un proceso de apertura y descentralización en diferentes sentidos: de una parte contempla la creación de un organismo autónomo y rector de la televisión y por otra, impulsa la aparición de nuevos sistemas de comunicación masiva entre los que se destacan la reglamentación de la existencia de las antenas parabólicas, la televisión por cable y de los canales regionales. De esta manera, se consigue la *descentralización* de este medio que algunas regiones habían solicitado ya varios años atrás y cuya autorización sólo se dio hasta ese gobierno, aunque en algunas regiones venía trabajándose desde años atrás.

En el plano *político* el aspecto más importante que contempla la ley es la entrega de la televisión a la *comunidad* (en su carácter de servicio público), buscando de esta manera evitar la continua manipulación por parte del gobierno, o del partido político de turno, y asegurando la vigencia del *interés público* en el manejo del mismo. Por esta razón se crean 3 organismos plurales: una Junta Administradora, el Consejo Nacional de Televisión y una Comisión de Vigilancia.

Un breve comentario sobre cada uno de estos espacios. Con la creación de la *Junta Administradora* se pretendió sacar, en un organismo distinto al que trazara las políticas de televisión, las decisiones diarias de administración. Así pues, el *Consejo de televisión* aparece como el máximo organismo rector de la televisión en el país y estará integrado por representantes del gobierno, de COLCULTURA, de la Academia de Historia, de las facultades de Comunicación y de la Comisión de Vigilancia, entre otros.

Este Consejo tiene dentro de sus funciones la formulación de una política general de la entidad y lo más importante, la adjudicación de los espacios de televisión (representando al Estado en la licitación) vigilando porque las programadoras cumplan en todos los trámites establecidos.

La *Comisión* para la *Vigilancia* por su parte, encargada, como su nombre lo indica, del control y vigilancia de los servicios de televisión, en lo que concierne a su calidad y a la defensa de los derechos e intereses comunes de la teleaudiencia en general. De esta manera a través de este Comité se busca asegurar la presencia de la comunidad en la gestión del Instituto, así como también debe convertirse en un espacio que vincule a este último con los televidentes.

Aunque esta ley era la responsable de echar a andar este ambicioso proyecto de escribir una nueva historia de la televisión colombiana, con la pasada licitación se comprobó que a pesar de algunos logros obtenidos, aún persisten complejos manejos políticos y otros problemas de fondo que siguen obstaculizando cualquier intención de implementar una serie de medidas acordes con lo planteado inicialmente.

Señalemos algunos aspectos positivos así como distintos problemas generados a partir de la expedición de la ley, los cuales se reflejan en cada uno de los diferentes espacios que, en cierta manera, buscan dar esa "nueva imagen" a la televisión. En primer lugar, la Ley 42 es sin lugar a dudas una conquista en la búsqueda de una representación de la sociedad civil frente al Estado, cuyo monopolio son dos partidos políticos que creen ser representativos, y a la empresa privada.

En segundo lugar, la ley genera la aparición de distintos espacios (el Consejo de Televisión y la Comisión de Vigilancia) cuya existencia enriquece nuestro sistema mixto de televisión: al no estar la televisión totalmente en manos del Estado se recibe un beneficio por la *creatividad* y capacidad en el manejo del medio por parte del *sector privado* y por otra parte, al no ser totalmente privada de alguna manera se trata de *impe-*  
*dir* que ésta se convierta en *monopolio*.

Como aspectos negativos se señala una serie de irregularidades cometidas en su ejecución sintetizadas en el "desconocimiento" del Consejo para la adjudicación de algunos programas (en la adjudicación de los noticieros siguió existiendo presión política) y para discutir algunos aspectos relacionados con el medio.

Finalmente, un debate muy importante que se genera a la luz de la Ley 42 es el que hace referencia a la respuesta que algunos sectores de la iniciativa privada le han dado a la ley cuando de alguna manera consideran que ésta "obstaculiza" sus intereses. Cada vez y con más fuerza viene consolidándose en el país un proceso de concentración y privatización del manejo de la televisión.

Este proceso anterior, realizado a través de distintos grupos económicos ha traído consigo la monopolización del medio, fenómeno que por la importancia que reviste debe salir a la luz pública para discutir por cuánto tiempo más y en qué condiciones debe mantenerse este sistema mixto de televisión, o si realmente la salida adecuada sea la privatización de la misma. Esta última posibilidad, por ejemplo, fue incluida en el borrador de un posible proyecto de Ley 65 de 1986 (denominada Ley Peñaloza) en donde en términos generales se plantea la privatización del servicio público de televisión que supone la emisión privada, la consolidación de monopolios y la desaparición del Consejo Nacional de Televisión.

Un último comentario antes de pasar al tema de la licitación y la actual programación acerca de la incidencia que tiene el sistema mixto, como espacio mediador entre lo público y lo privado, sobre la estructura misma de la programación y sobre la situación económica de las programadoras, algunas de las cuales se debaten actualmente en una grave crisis financiera.

La primera falla que tiene el sistema mixto es que no permite una *programación global* (en la medida en que a cada programadora sólo se le asigna un cierto número de horas) y esta situación anterior hace que no exista unidad de criterios por parte de éstas ni político-institucionales, ni estéticos, ni comerciales. Así pues, las diferentes programadoras sólo responden por los espacios asignados y por esta razón anterior no pueden tener una visión de conjunto de la programación.

En segundo lugar como el "pastel" es compartido con el Estado, éste tampoco puede hacer mayor cosa, pues su radio de acción es restringido y sus decisiones se ven reflejadas prin-

principalmente a través del Consejo Nacional de Televisión el cual, como ya se señaló, ha presentado graves fallas en su funcionamiento las cuales se vieron reflejadas en la adjudicación de la última licitación que entró en vigencia en julio de 1987.

Si bien es cierto que el Consejo aparece como un espacio representativo de la comunidad, sus miembros no han logrado tener una presencia real y una verdadera participación en la toma de decisiones:

Como hipótesis explicativas de la situación anterior pueden señalarse las siguientes: por un lado, no ha habido una *actitud cohesionada* de sus miembros debido en parte a que el Consejo se ha convertido en un espacio en donde al interior se presentan problemas por el manejo mismo del *poder* que sus miembros tienen sobre las programadoras, defendiendo cada quien su cargo a manera de "feudo". Por otro, existe un limitado control y respaldo por parte de las instituciones a las que representan los miembros del Consejo, hecho que en cierta medida habla del reducido interés de las mismas por asumir una postura verdaderamente participativa y crítica frente al debate de la televisión.

¿Qué incidencia tiene este hecho anterior sobre la programación? Ocurre entonces que las programadoras más que encontrar en el Consejo un espacio que posibilite el diálogo y la interlocución, han empezado a "temerle" porque en la mayoría de los casos encuentran en él un espacio que obstaculiza su trabajo frente a decisiones (por ejemplo, el reemplazo de un programa por otro, o la repetición de un espacio) que dadas las particulares condiciones del medio deben ser tomadas en forma inmediata.

Otro argumento en contra del sistema mixto es la limitación institucional que existe en relación con el manejo publicitario, situación que en parte ha generado la fuerte crisis financiera que ya ha llevado a la quiebra a algunas programadoras. Esta crisis que se inicia hacia 1984 cuando se produce la quiebra de las grandes programadoras las cuales se ven obligadas a cambiar de dueño, produce sin embargo, una situación de equilibrio ante las pequeñas y medianas debido a la equitativa repetición de horas en esa licitación. (1983-1986).

No obstante, en la pasada adjudicación, esta situación sufrió algunas modificaciones ya que la adjudicación no se dio con ese criterio de paridad, sobre todo en las pequeñas y medianas, porque la cantidad de horas asignadas, no estuvo directamente relacionada con la calidad de las mismas, situación que incluso llegó a generar demandas contra INRAVISION.

Esta situación de inseguridad generada por problemas en la repartición de los espacios, ha traído como consecuencia la total ausencia de una política racional frente a las tarifas publicitarias y este hecho se hace particularmente evidente en el caso de las telenovelas, y más concretamente en la telenovela de la noche y en las que no concluyeron durante la licitación anterior y cuyos finales están transmitiéndose actualmente. Al desenfrentarlas, las grandes programadoras tienen garantizadas cuantiosas ganancias y las pequeñas se ven entonces abocadas a ofrecer significativos descuentos para asegurar un mínimo de rentabilidad. Así pues, en un mercado tan fluctuante y sometido al vaivén de distinto tipo de presiones y situaciones es muy difícil que una programadora pueda sobrevivir en este negocio de la televisión.

Una vez descrito este panorama de la realidad de la Ley 42 como una importante determinación que antecedió a la última licitación pública, a continuación se realiza una presentación de la forma como se ejecutó la misma con la pasada licitación para luego, a partir de ella, caracterizar la programación de televisión.

### 3. La adjudicación: ¿problemas en el 'casting'?

El viernes 13 de marzo de 1987 Inravisión cerraría la licitación pública No. 001 y justamente con este cierre se terminaba el trabajo de preparación asumido por las programadoras e iniciándose el del Consejo Nacional de Televisión, que haría su "debut" teniendo a su cargo la selección y adjudicación de los espacios de televisión desde el 1o. de julio de 1987 hasta el 30 de junio de 1991.

En esta ocasión se presentaron 34 programadoras proponentes licitando por 160 horas que comprenden la programa-

ción en las dos cadenas. Los resultados beneficiaron a 29 de ellas, incluyendo allí a Audiovisuales, la programadora estatal y elevándose el número de horas de 154 a 157 situación que amplió el total de horas de programación semanal. Para sintetizar los resultados de esta adjudicación se presenta el siguiente cuadro elaborado a partir de la revisión durante 1987 de los principales diarios del país (*El Tiempo, El Espectador, El Heraldo, El País, El Mundo*). En él se muestran los resultados de la adjudicación teniendo en cuenta las 5 programadoras que obtuvieron el más alto puntaje.

**CUADRO No. 1. Programadoras con más alto puntaje.**

<i>Programadora</i>	<i>Puntaje</i>	<i>Horas actual program.</i>	<i>Horas adjudicadas</i>	<i>Porcentaje Programac. Nacional</i>	<i>Porcentaje Programac. Extranjera</i>
1. RTI	961	16.5	27.5	71.4%	28.5%
2. RCN	954	13.0	44.5	66.6%	33.3%
3. PUNCH	946	11.0	28	58.8%	41.1%
4. CARACOL	924	16.0	27	64.3%	35.7%
5. PROMEC	911	6	21	62.5%	37.5%

*Fuente: El Espectador, El Tiempo. Meses de febrero, marzo y abril de 1987.*

Una vez más y como se puede apreciar en el cuadro anterior, las programadoras más fuertes fueron las que obtuvieron los más altos porcentajes y a ellas consecuentemente se le adjudicaron los mejores horarios en la calificación del Consejo. Ellas obtuvieron el 34% del total de la programación y las cifras que se manejaron fueron considerables. "El valor aproximado de las ofertas que presentaron las programadoras fue de 41 mil 335 millones 840 mil pesos, siendo la oferta más elevada la de RCN cuyo valor fue 5 mil 533 millones 600 mil pesos. A ésta le siguió la de Punch avaluada en 4 mil 369 millones 600 mil pesos. Esto hace de la licitación una verdadera danza de los millones en donde la oferta es una de las más grandes entre todos los negocios que abre el Estado a los particulares en el país"<sup>3</sup>.

3 *La República*. "Más de 41 mil millones vale la oferta de los espacios de televisión". Roberto Vargas. Marzo 27 de 1987, pág. 3a.

Pero no solamente en la pasada licitación estuvo en juego tanto dinero, sino que al igual que en los años anteriores, la competencia se dio principalmente frente a cierto tipo de espacios, siendo los noticieros y las telenovelas los más apetecidos por las programadoras. Aun cuando no se tenían los resultados oficiales, pues éstos se dieron a conocer cuando estuvo listo todo el cuadro completo de la programación, desde muy pronto comenzó a especularse acerca de quiénes serían los favorecidos y los “descabezados” en este proceso.

Veamos entonces cuáles fueron las constantes y las modificaciones de este tipo de programas cuya adjudicación generó tanta polémica en la pasada licitación. Como ya se señaló anteriormente la expectativa fue grande pues era la primera vez que el Consejo adjudicaba estos espacios y su actuación pondría en evidencia si los principios contemplados en la ley tenían una salida real o si simplemente era “una ley en el papel”.

Buscando sondear un poco más sobre los gustos y preferencias de la audiencia, se contrató una encuesta con el Centro Nacional de Consultorías para tener más herramientas de análisis en la toma de decisiones. La marcada preferencia por los noticieros, las telenovelas y los largometrajes para el fin de semana, le señalaron al Consejo parámetros importantes sobre el tipo de televisión que deseaban los colombianos, así como también esta encuesta se convirtió en un respaldo importante para la adjudicación que hasta entonces no existía.

## C. PUESTA EN ESCENA

### 1. Un acercamiento a la actual programación

Como una primera aproximación al análisis de los datos puede señalarse que, en la medida en que la licitación determina en gran parte el contenido mismo de la televisión, esta situación le imprime una cierta rigidez que se manifiesta en una programación que presenta características casi constantes en los últimos 10 años (número de horas de programación, tipo de espacios, etc.).

Dentro de las pequeñas modificaciones se puede apreciar cómo durante la década de 1970 e inclusive hasta 1983, la licitación se adjudicaba inicialmente por dos años, plazo que se amplió posteriormente a 4 años. De la misma manera, el número de empresas y de horas de programación fue incrementándose gradualmente. Esta situación se ilustra en el siguiente cuadro.

**CUADRO No. 2. Número de empresas que se han presentado a licitaciones de televisión (1968-1989).**

<i>Licitación</i>	<i>No. de Empresas</i>	<i>Horas programación</i>
1968-1970	17	96
1971-1973	24	112
1974-1976	42	134
1976-1978	33	131
1979-1981	57	152
1982-1983	66	160.5
1987-1991	34	137

*Fuente:* Revista *Elenco. El Tiempo* No. 148. Bogotá, septiembre de 1982. Actualizado con información reciente.

Revisando la programación de 1986, específicamente en los meses de mayo y octubre seleccionados, encontramos a nivel descriptivo que ésta no presenta cambios fundamentales debido a que es un año cobijado por la misma licitación. En términos generales y relacionando lo anterior con el mes de mayo de 1987 iniciamos un recorrido por las distintas emisiones tomando como punto de referencia la matriz de análisis de programación, señalada en el capítulo anterior sobre la metodología, y encontramos que en él se destacan distintos elementos.

Según el número de horas el incremento se aprecia en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 3. Incremento de horas según programación total (1986-1988).**

Año	No. de programas	Número de horas
Mayo 1986	184	123.5
Octubre 1986	188	119.5
Mayo 1987	193	125
Octubre 1987	206	154
Mayo 1988	219	136

Atendiendo a la *función* y teniendo en cuenta que en los dos meses anteriormente señalados hay un promedio de 136 programas semanales (184 programas en mayo y 186 en octubre) los informativos son el 20%, los educativos el 10% y aquellos que cumplen la función recreativa ocupan el 75% de la programación. (Gráfico No. 1).

Mirando con más detenimiento los programas que cumplen la función informativa, y más particularmente los noticieros, encontramos que en la actual licitación el Consejo decidió que continuarían enfrentados como hasta el momento lo venían haciendo. En relación con el horario de los mismos éstos se encuentran ubicados de lunes a viernes al mediodía a las 12:30 p.m. y en la noche a las 19:30 p.m. y 21:30 p.m. con una duración de media hora. La novedad se presenta durante los fines de semana y días festivos: se crearon dos más enfrentados ("Noticiero 7 días en el mundo" y Noticiero Mundo Visión") y el horario nocturno se amplió a 45 minutos.

En esta misma línea y atendiendo a la clasificación de los programas según el *género* vemos cómo los que pertenecen al subgénero dramatizados en un promedio de 70 programas y con más de 50 horas semanales, ocupan más del 35% de la programación total. Aunque esta cifra parece poco significativa en relación con la globalización, adquiere relevancia frente a los programas que cumplen la función recreativa ya que a este subgénero pertenece más de la mitad de los programas que cumplen esta función. (Gráfico No. 2).

Un breve comentario acerca de las telenovelas que se ubican justamente en este espacio de los dramatizados. Estas fueron junto con los noticieros los programas que concentraron la preferencia de los televidentes en la encuesta adelantada por el Centro Nacional de Consultorías.

Frente a éstas el Consejo acordó que mantendría la misma cantidad que las existentes en la licitación anterior, esto es, dos al mediodía y dos en las horas de la noche pero sin estar enfrentadas. Las telenovelas de origen nacional fueron entregadas a las programadoras Jorge Barón, RTI, Caracol y Punch, y las grandes "descabezadas" fueron RCN y Producciones JES, que junto con otras 5 presentaron ofertas para este tipo de programas. En relación con las telenovelas de origen extranjero, aun cuando se había autorizado solamente una, para mayo de 1988 ya estaban 5 de ellas en el aire.

Volviendo la mirada sobre los dramatizados, encontramos que en relación con el *origen* es importante señalar que durante los años 1986 y 1987 los extranjeros ocuparon un mayor porcentaje sobre aquellos de producción nacional, diferencia que va a reducirse en julio de 1987 cuando entra en vigencia la licitación.

## 2. Octubre de 1987 frente a mayo de 1988: ¿Continuidad o cambios?

Realizar una comparación entre el comportamiento de la programación en los meses de octubre de 1987 y mayo de 1988 supone partir de las modificaciones que introduce la licitación que en términos generales se reducen a lo siguiente: por una parte, una significativa disminución de los programas de tipo educativo y por otra el incremento de los recreativos (de 137 en mayo encontramos 162 en octubre). (Gráfico 3).

Buscando mayor claridad en la ilustración de la oferta de televisión para 1988 y continuar así con el seguimiento de estas cifras anteriores, se seleccionó el mes de mayo para establecer la relación entre los programas que salen al aire una vez autorizada la licitación y la continuidad o los cambios que se suceden pocos meses después.

Es así como hacia mayo, cuando aún no había transcurrido un año de aprobación la licitación, se observa en forma sorprendente cómo la programación presenta cambios en más de la mitad de los programas que fueron adjudicados. De hecho, algunas modificaciones se hicieron antes de que saliera al aire la nueva programación del 1o. de julio.

Al adjudicarse la programación no solamente aparecen 20 programas más, sino que además se hace necesario adicionar horas para presentar algunos programas que no habían finalizado como por ejemplo, algunas telenovelas extranjeras. A este respecto Ana Lucía Duque, periodista de *El Tiempo* afirma: "En un año, más de la mitad de los programas de televisión ha cambiado. De los que se adjudicaron a finales de abril de 1987, 42% siguen siendo los mismos. Los demás han desaparecido, han modificado su nombre, el día, el horario o simplemente nunca se presentaron. . . De los programas adjudicados 104 no se han cambiado; 86 han variado una vez; 44 dos veces; 16 tres veces; 7 cuatro veces y 4 cinco veces"<sup>4</sup>.

Mientras que en el mes de octubre había 162 programas que cumplían la función recreativa y ocupaban 62 horas de 111 en la programación total, en el mes de mayo de 1988 encontramos 178 programas con 116.5 horas de 137 del total. Vemos entonces cómo los recreativos son los que más significativamente se han incrementado en la programación total. Es en esta licitación cuando aparecen más programas con una duración de media hora (cuando en la licitación anterior la mayoría era de una hora), lo que permite explicar este aumento en este tipo de espacios. (Gráfico No. 4).

Como rasgos específicos de la programación y atendiendo a los programas que cumplen la función *informativa* se destaca la presencia de los noticieros y de los magazines, estos últimos ubicados en el horario de las 18:00. En relación con los noticieros ya habíamos comentado que éstos, junto con las telenovelas fueron los programas que desataron mayor controversia en la pasada adjudicación.

---

4 *El Tiempo*. "El televidente: un eterno olvidado". Ana Lucía Duque. Julio 8 de 1988, pág. 3a.

Haciendo un recuento de los mismos en los meses seleccionados vemos que desde 1986 hasta mayo de 1987 salieron al aire 8 noticieros semanales: 6 de lunes a viernes y 2 en fin de semana con una duración total de 17 horas. Hacia octubre del mismo año esta cifra se modifica: encontramos 10 noticieros repartidos en 6 de lunes a viernes y 4 para el fin de semana con la diferencia de que dos de ellos ("Noticiero Crypton" y "Noticias 1" en el horario de las 20:15 p.m.) tienen una duración de 45 minutos para un total de 20 horas semanales. (Gráfico No. 4A).

Al continuar este recorrido por la actual programación nos detenemos frente a los programas que cumplen la función recreativa y más concretamente los que hemos llamado *espectáculo*, ya que aquí también encontramos algunos cambios frente a la programación anterior. Se destacan en orden de importancia los programas de concurso, los musicales y los cómicos.

A pesar de haber ocupado importantes lugares en los 'ratings' de sintonía, recientemente tanto los musicales como los programas de concurso han venido atravesando serios problemas debido al tipo de programas a los que se ven enfrentados. Es el caso de "El show de Jimmy", "El programa del millón" y "Compre la Orquesta" entre otros, teniendo en algunos casos que modificar su horario de emisión para recuperar así la audiencia de los mismos.

Siguiendo con los *recreativos* nos adentramos de nuevo en los *dramatizados* para resaltar el peso que tienen frente a las horas de programación total. Para ilustrar mejor esta afirmación veamos cuál ha sido su presencia en los meses seleccionados para este estudio.

**CUADRO No. 4. Comportamiento de los dramatizados (1986-1988).**

Año	Programación total		Dramatizados			
	No. de programas	No. de horas	No. de programas	Porcent. pm. total	No. de horas	Porcent. pm. total
Mayo 1986	184	123.5	66	36%	52.5	42.5%
Octubre 1986	188	119.5	69	37%	49.5	41.4%
Mayo 1987	193	125	66	34%	51.5	41.2%
Octubre 1987	206	111	81	41%	62	56%
Mayo 1988	219	137	87	38.8%	61	45%

Fuente: Base de datos. Análisis de Programación. Meses de mayo y octubre 1986 y 1987 y mayo 1988.

Del cuadro anterior podemos señalar lo siguiente: en la programación total se aprecia un incremento en el número de programas (4 en cada año) cuyo punto más alto es mayo de 1988. El número de horas disminuye en 1986, aumenta en 1987 y luego vuelve a bajar en 1988 (20 horas). Una de las razones que explican este hecho, al que anteriormente hicimos referencia, es el incremento en el número de espacios, situación que consecuentemente genera una disminución en la duración de los mismos.

Igualmente encontramos un incremento en los dramatizados que van a ocupar más del 35% de la programación total. Detengámonos por un momento en este tipo de espacios. Frente a éstos es importante destacar el aumento en los de origen nacional y más concretamente en las comedias. Es así como en la programación anterior había muy poco para elegir con respecto a los programas de humor: "Sábados Felices", "Dejémonos de Vainas", "Don Chinche" y "Amigas" eran las únicas opciones frente a este subgénero.

Con la llegada de la nueva licitación esta situación se modifica y aparecen nuevas comedias que ofrecen al televidente otras posibilidades. Los ingredientes del costumbrismo y el retomar la vida cotidiana están presentes ahora en "Don Camilo", "Romeo y Buseta", "Papi es un desastre", "Tremenda pareja", "El Rebusque" y "La Posada", entre otras.

La mayoría de ellas supone un especial esfuerzo para las programadoras (curiosamente no son responsabilidad de las grandes empresas productoras) ya que en un alto porcentaje son grabadas casi totalmente en exteriores. (Tenza, La Mesa, El Triunfo) o en barrios populares de Bogotá (La Candelaria, La Perseverancia) y reúnen una muy buena nómina de actores y directores. Por las razones anteriores han conseguido ubicarse en los primeros lugares de sintonía gozando de gran popularidad y aceptación por parte de los televidentes.

De las comedias anteriores se destacan Romeo y Buseta (Tv Cine), "Fercho y Cía" (Caracol) y "Tremenda Pareja", entre otras. La primera cuenta la vida de los habitantes de un barrio a través de un paisa que es conductor de buseta, quien además de comportarse amablemente con sus pasajeros se en-

tromete permanentemente en los problemas de éstos. El personaje central "se escapó" de otra comedia que tuvo gran acogida ("Don Chinche") y ha logrado una excelente caracterización y acogida.

Un actor que también viene de otro es el protagonista de "Fercho y Cía.", quien de representar un papel secundario en la telenovela "Gallito Ramírez" no solamente se robó el 'show', sino que además conserva las características de este personaje en el nuevo papel. Finalmente "Tremenda Pareja" cuenta las aventuras de dos hombres separados quienes comparten un apartamento en donde viven toda clase de aventuras y tropiezos por sus diferentes temperamentos.

Otro aspecto que vale la pena destacar es la ubicación de los dramatizados a lo largo de la semana. Los nacionales están distribuidos de lunes a viernes y los extranjeros ocupan el fin de semana: durante el sábado y el domingo se presentan 32 extranjeros contra 4 de origen nacional.

Caracterizados los géneros que más se destacan, se presenta el melodrama para profundizar un poco sobre su presencia y significado en el contexto general de la programación.

### 3. El melodrama en el contexto de la programación o el gusto por las lágrimas y los finales felices

Para tener una mejor contextualización de este género consideramos importante remontarnos a los años 1980 para desde allí realizar una mirada panorámica. Fue así como encontramos que desde 1980 hasta 1985 existió una constante frente al número de telenovelas (6 diarias: 1 extranjera y 5 nacionales), en las horas de emisión semanales (15 horas a la semana) frente al horario (2 salían al aire al mediodía, 2 en la tarde y 2 en la noche) y las pequeñas modificaciones se dan en relación con este último pues se suspende la emisión de las 21:30. Un hecho importante es que a partir de 1982 las telenovelas van a enfrentarse en el horario de las 22:00 horas. (Gráfico No. 5).

Atendiendo al subgénero melodrama vemos cómo hacia

1986 salió al aire un promedio de 12 telenovelas semanales aproximadamente con 8 horas y media de duración, constituyendo a la vez el 7% de la programación total. Esta cifra anterior se vuelve mucho más significativa si consideramos el número de emisiones, esto es el número de veces que un programa sale al aire. Ocurre entonces que en nuestra programación las telenovelas y los noticieros son los programas que mayor número de emisiones tendrán en la semana. Consecuentemente el peso de estos 2 programas sería altamente significativo en el contexto general de la programación. En este año 1986 encontramos que las telenovelas representan el 25% de la programación total. (Gráfico No. 5A).

Pero alejémonos por un momento un poco de las cifras para referirnos brevemente a los nombres de las telenovelas que en ese entonces salen al aire. Entre las nacionales se destaca "Marina de noche", "El Huracán" y "Amándote", siendo esta última quizá la que más logró "colarse" en el gusto de la teleaudiencia. ¿Las razones del éxito? Básicamente la excelente caracterización que Carlos Muñoz (una de las primeras figuras de la televisión) logró hacer de "Oliverio Currea", un simpático personaje lleno de dichos y resabios.

También vale la pena retomar "El Huracán" y "Marina de noche" por razones diferentes. A pesar de no haber logrado la total aceptación del público, con Huracán era la primera vez que Producciones JES (la programadora responsable) incursionaba en este reto de producir un dramatizado, y en "Marina de noche" donde se destaca la ambientación y puesta en escena como un intento de hacer cine en televisión.

No obstante estos importantes esfuerzos nacionales las telenovelas de origen extranjero ocuparon los primeros lugares en sintonía. Es el caso de "Cristal", "Topacio", "Loco Amor" y "Leonela" pese a no salir al aire diariamente tuvieron una excelente acogida. De hecho esta última era semanal (sábado a las 22:00) y gradualmente fue escalando lugares en el 'rating' hasta posesionarse como líder en este género.

Al iniciarse 1987 estas cifras anteriores sufren una pequeña modificación: en mayo encontramos 11 telenovelas que tienen una duración de 7 horas y media a la semana y

constituyen el 6% de la programación total. En relación con el número de emisiones la cifra se reduce en una pequeña proporción frente a 1986: 35 emisiones que representan el 23% del total de la programación.

Se mantienen algunas de las anteriores como "Cristal", "Topacio" y "Leonela" entre otras y aparecen nuevas producciones destacándose en esta ocasión las de origen nacional. Realizaciones como "Destino", "Carmentea", "Me estás haciendo falta" y "El Divino", especialmente esta última reciben comentarios muy favorables por parte de la teleaudiencia y de las revistas especializadas en este medio.

Con la última licitación (1987-1991) y como se señaló al comenzar esta caracterización, las telenovelas ven reducido su número en forma significativa: se aprueban solamente 5 que ocupan 2 horas y media y representan el 2.5 de la programación total. (Gráfico No. 6).

En octubre de 1987 las telenovelas nacionales siguen "acaparando" la preferencia de los colombianos con 3 nombres fundamentalmente: "San Tropel" de la programadora Caracal Tv, "Las Muertes Ajenas" de Punch Tv y "Lola Calamidades" de RTI. La primera por su excelente producción y realización; la segunda por la fuerte polémica que desató el tratamiento del tema (la historia del 'lumpen') y la tercera, porque gracias a Julio Jiménez, un libretista de éxito en producciones anteriores, la programadora colonizó con todo éxito un horario que había existido tiempo atrás (las 16:30).

Es justamente al revisar el mes de mayo de 1988 cuando se ve el incremento en relación con las 5 que se aprobaron inicialmente. Aparecen 9 telenovelas con 6 horas al aire y un total de 29 emisiones semanales. ¿Cuáles fueron las razones de esta reaparición del género? Inravisión aprobó los capítulos de las telenovelas extranjeras que venían de la licitación anterior y que aún no se terminaban.

Este fue el caso de "Leonela", "Topacio" y "Cristal" adjudicadas a RTI en asociación con Inravisión, dando respuesta a la petición de la programadora y de las miles de cartas que llegaban a las revistas de televisión (principalmente

“Elenco” de *El Tiempo* y la “Tele Revista de *El Espectador*). La emisión diaria de cada una de ellas no sólo hizo que conservaran los altos ‘ratings’ de sintonía sino que consecuentemente trajo grandes ganancias a las programadoras.

Pero no solamente se trajeron las novelas extranjeras de la licitación anterior, sino que aparecen nuevos nombres que igualmente tienen aceptación como es el caso de “Rosa Salvaje” y “Quinceañera”, telenovelas mejicanas que en ese país batieron ‘récorde’ de sintonía y que aquí empiezan a tener aceptación.

De las nacionales podemos señalar a “Hojas al viento” y “Caballo Viejo”. Esta última transmitida en el horario de la noche, venía precedida de otros dramatizados exitosos realizados por Caracol Tv, contaba con la presencia de Carlos Muñoz quien realizó una maravillosa interpretación de Epifanio del Cristo Martínez, un cincuentón doblemente viudo que se enamora de su joven sobrina. Esta historia de amor que podría haber sido rechazada por su argumento, recibió toda clase de aplausos siendo galardonada a niveles nacional e internacional.

Finalmente y ya para cerrar este recuento de la presencia del melodrama, podemos apreciar si tenemos en cuenta el origen de las mismas cómo las telenovelas nacionales ocupan el más alto porcentaje frente a las extranjeras: es así como en mayo de 1986 encontramos 9 nacionales y 3 extranjeras; en el mismo mes del año siguiente aparecen 7 nacionales y 4 extranjeras. Hacia 1988 esta proporción anterior se invierte: 4 nacionales contra 5 extranjeras; sin embargo, en la medida en que las nacionales salen al aire diariamente, el número de emisiones es mayor que el de las extranjeras y su presencia sigue siendo relevante en el contexto general de la programación. (Gráficos 6A y 6B).

#### 4. Las mediciones de audiencia: ¿problemas de interpretación?

Al preguntarnos por las telenovelas, un aspecto que no puede dejarse de lado es el relacionado con los ‘ratings’ o me-

diciones de audiencia a los que hemos hecho especial referencia en párrafos anteriores.

En Colombia, estas mediciones las realizan dos empresas especializadas en el mercadeo social. Son ellas Nielsen y el Centro Nacional de Consultorías, que ofrecen sus servicios a las distintas programadoras, agencias de publicidad y anunciantes y a ellas, con una periodicidad establecida (mensual y trimestralmente) entregan sus resultados.

Cuando se dio a conocer la nueva programación, los siguientes fueron los resultados comparando la licitación anterior con la actual, basados en el servicio Nielsen de Televisión.

**CUADRO No. 5. Comparación primeros lugares programación.**

<i>Licitación 1984-1987</i>	<i>Licitación 1987-1991</i>
1. El Programa del Millón (curso) Lunes 7:30 p.m. Cadena 2.	1. El Programa del Millón. Lunes 7:30 p.m. Cadena 2.
2. El Angel de Piedra (drama). Lunes 8:30 p.m. Cadena 2.	2. El Angel de Piedra. Terminado.
3. Leonela (telenovela).	3. Leonela. Emisión capítulos finales.
4. Me estás haciendo falta (telenovela diaria). 1:00 p.m. Cadena 2.	4. Me estás haciendo falta. Terminó.
5. Dejémonos de vainas (comedia). Viernes 7:30 p.m. Cadena 2.	5. Dejémonos de vainas. Viernes 7:30 p.m. Cadena 2.

*Fuente: El Espectador. Julio 1o. de 1987, pág. 8b.*

Comercialmente los programas que se colocan dentro de los primeros lugares son los que obtienen la casi totalidad de

la pauta publicitaria y por lo tanto son los que mayor ganancia traen a las programadoras. En el cuadro anterior vemos cómo las telenovelas ocupan lugares preferenciales seguidas por los programas de concurso y las comedias.

En el caso de Nielsen *Marketing Research*, que es una empresa multinacional, llegó a Colombia por la necesidad que tienen justamente las multinacionales de trabajar con la información de otros países a través de la llamada investigación de mercados. Esto es, estudios para productos de consumo masivo (participación en el mercado, en ventas, distribución, etc.).

Esta empresa llegó al país en 1982 pero sólo en 1985 inició el servicio Nielsen de Televisión buscando de esta manera dar una asesoría a los anunciantes para tener mayores herramientas en la toma de decisiones.

Por su parte, el Centro Nacional de Consultoría es una empresa de capital nacional, que al igual que la anterior trabaja en actividades de investigación de mercado. En relación con la forma de recolección de la información, y si bien es cierto que existen diferencias entre una empresa y otra, a continuación se presentan algunos elementos que pueden ser señalados como comunes en la metodología utilizada para este proceso. En primer lugar, las dos coinciden que es importante llegar hasta donde está la gente y para ello han dividido el país en zonas representativas del mismo (Atlántico o zona norte, región central, Pacífico, etc.).

En estas zonas se realiza un proceso de selección de la muestra buscando que exista representatividad de la misma. Una vez seleccionados los hogares se entrega un diario, señalado como instrumento clave para la recolección de la información, en donde se le pide al encargado de llenarlo que consigne el tipo de programación que ha consumido en una semana.

Otro elemento importante en esta selección de la muestra es la estratificación, esto es, la agrupación a la población en conjuntos homogéneos y para ello se recurre a la clasificación que el Departamento Nacional de Estadística (DANE) ha establecido desde unos años atrás. Recogido el diario de

campo semanalmente, esta información se procesa y se entrega al cliente para su utilización.

Estos 'ratings' de sintonía han sido muy cuestionados por distintas razones. Suele suceder, por ejemplo, que algunos de los programas que ocupan los primeros lugares no son propiamente un "modelo de calidad" ¿Qué es entonces lo que ocurre en estos casos? Sucede que se encuentran en ocasiones muy buenos programas pero con bajos 'ratings' pues no están ubicados en horarios adecuados, así como también otros colocados en horario "Triple A", que independientemente de que sean buenos o malos, tienen consecuentemente una alta sintonía.

Lo discutible no es entonces estas mediciones que muestran la ubicación de los programas de mayor audiencia, sino que estos 'ratings' sean considerados de tipo cualitativo.

#### D. A MANERA DE CONCLUSION

Una vez caracterizada la programación y ubicado el melodrama en su interior, consideramos relevante realizar una reflexión acerca de algunos elementos que este trabajo ha generado. No podría hablarse de conclusiones a manera de cierre pues justamente a partir de la elaboración del mismo se abren nuevos caminos para preguntarse por este fascinante tema de televisión, y más concretamente desde la programación a partir de nuevos rumbos y posibilidades.

En primer lugar se hace cada vez más urgente y apremiante un debate sobre el sistema mixto que rige nuestra televisión y que recientemente ha ocupado las primeras páginas de los diarios y revistas especializadas básicamente por la crisis de algunas programadoras. Es importante que el debate siga a la luz pública ya que la televisión es el medio que consume más de 20 millones de colombianos y hasta el momento, la preocupación por el mismo de alguna manera se ha visto reducida a pequeños grupos (la empresa privada, los anunciantes) respondiendo a intereses particulares pero sin abordar la verdadera función social que este medio masivo debe cumplir.

En un segundo momento y como consecuencia de lo anterior, se hace necesario entonces realizar en profundidad un estudio sobre la Ley 42 que sin lugar a dudas señala un nuevo rumbo en la historia de la televisión. De ella hay que revisar su filosofía, sus principios para detectar los conceptos claves (la presencia de la educación, la cultura) que conforman la estructura básica del tipo de televisión que se ha señalado para el país.

Revisar este Estatuto de Televisión supone igualmente preguntarse por cada uno de los espacios generados con la creación de la ley para realizar un seguimiento de los mismos en estos 2 años que llevan de funcionamiento. Quizás el que más presencia ha tenido es el Consejo Nacional de Televisión por su permanente actuación pública en distintos asuntos relacionados con el medio. Es prioritario analizar estructuralmente este espacio tanto en su aspecto formal (la selección de sus miembros, las funciones que cumplen) como cualitativo para que verdaderamente se convierta en un espacio importante que aporte al enriquecimiento de la televisión.

Aterrizando un poco más la reflexión a esta revisión de la programación vemos cómo ésta no tiene grandes cambios de una licitación a otra. En 1987 la adjudicación se realiza desde un nuevo fundamento que es la Ley 42; sin embargo, al comparar los datos de esta última con la programación vigente vemos cómo no hay mayores diferencias, de donde podemos concluir que de esta ley no se generan nuevos criterios de clasificación.

Por otra parte, notamos un incremento en los dramatizados y más concretamente frente al melodrama nacional. Una de las posibles explicaciones de este hecho es la continua movilidad y adaptación del género. Este, a pesar de que ha conservado muchas de las claves que lo caracterizan, se ha venido transformando, vinculando conflictos, espacios y personajes de ayer y de hoy.

Haciendo referencia a las telenovelas que están en la actual programación, éstas aparecen desenfrentadas en el horario de la noche. Esta situación ha generado no solamente el rescate de otros horarios (el caso del espacio de las 16:30 que

fue rescatado por RTI) sino también acabó con la fuerte competencia que se generaba entre las 2 programadoras a las que se les había asignado el horario de la noche, pues no son ahora competencia directa y pueden compartir el mismo tipo de audiencia.

Otro elemento que vale la pena destacar es el de la responsabilidad frente al manejo del medio. Hasta la licitación pasada las decisiones estaban en manos de Inravisión y de empresas supuestamente conocedoras, que realizaban un proceso de adjudicación con parámetros que fueron válidos hace muchos años, o con criterios cuya preocupación principal era la rentabilidad económica.

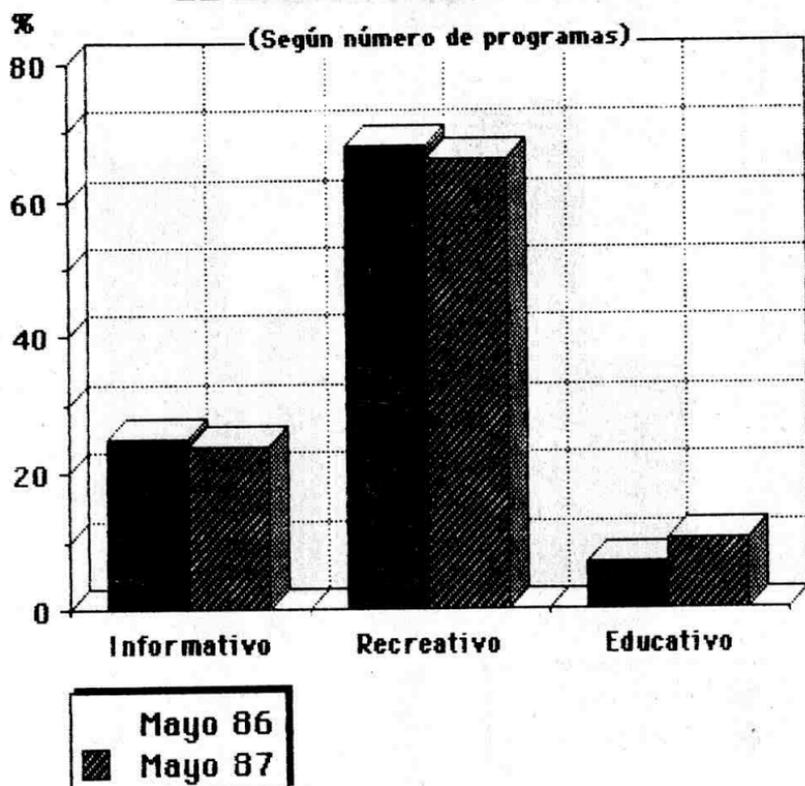
Con la aparición del Consejo de Televisión como máximo rector de la televisión se garantiza el acceso a otras fuerzas sociales que hasta el momento han sido consideradas como "simple" audiencia: se trata de la comunidad. En la dicotomía Estado y empresa privada aparece este nuevo elemento con el reto de fortalecer su presencia en la toma de decisiones frente al medio.

Ganado este espacio es prioritario establecer políticas y definir competencias frente a la función del Consejo y las responsabilidades de sus miembros, lo que ya señalábamos anteriormente, para que logren definir a cabalidad sus tareas evitando así cometer los errores que, por ejemplo, se presentaron en la pasada licitación.

Se trata en síntesis de hacer una mejor televisión nacional y este hecho supone todo un reto de carácter técnico y creativo, de investigación y de interpretación de los gustos y necesidades de la comunidad y para lograrlo se requiere el verdadero esfuerzo y participación de todos: una definición del Estado frente al medio, una adecuada participación de las programadoras y que la comunidad consiga tener una verdadera presencia en los distintos espacios, para lograr de esta manera la verdadera democratización del medio.



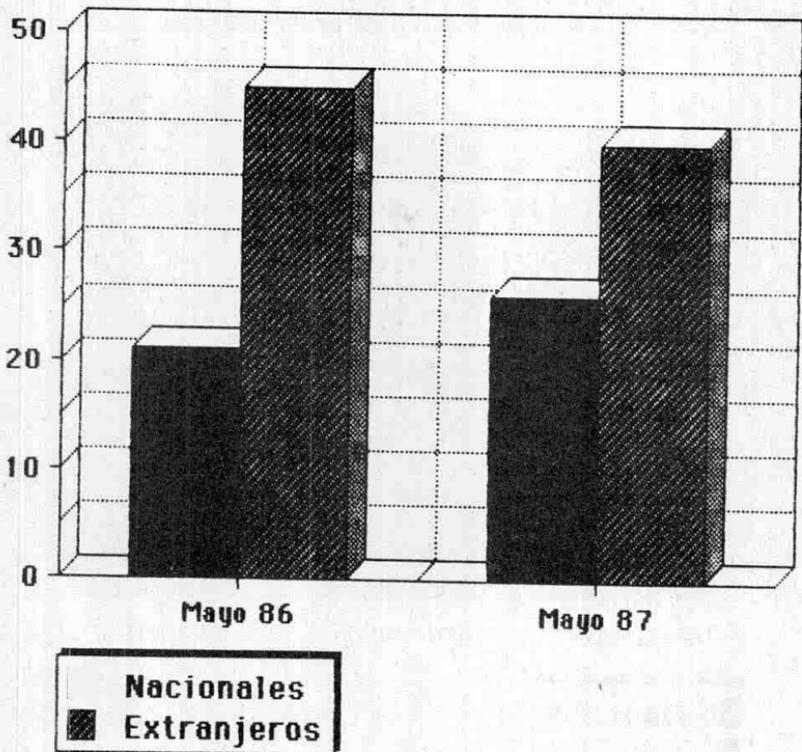
Gráfico 1  
**DISTRIBUCION DE LA PROGRAMACION  
DE ACUERDO CON SU FUNCION**



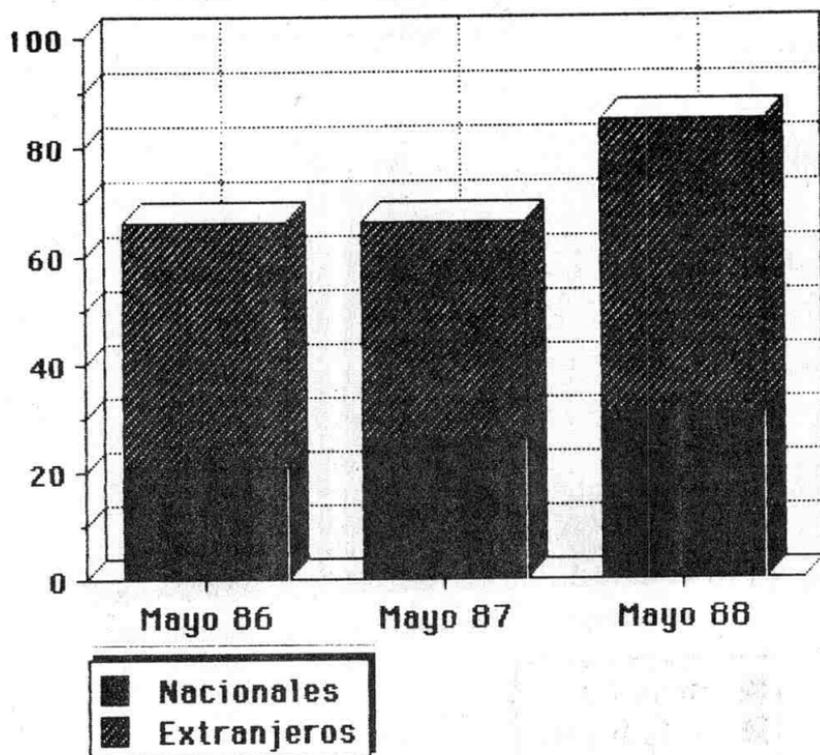
Gráfica 2

## NUMERO DE PROGRAMAS DRAMATIZADOS

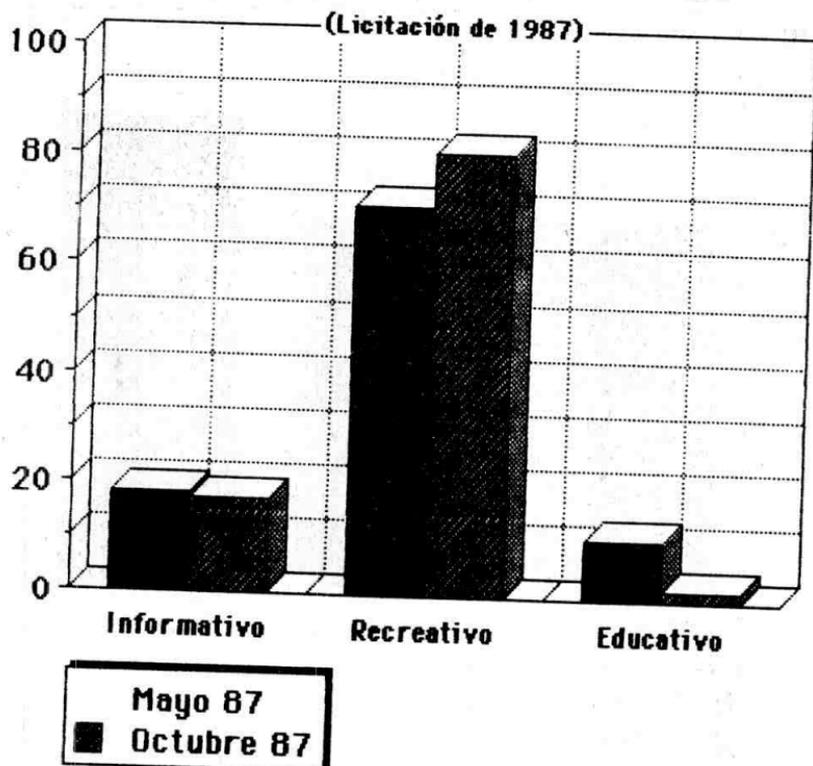
(Según su origen)



Gráfica 2a  
**PROGRAMAS DRAMATIZADOS**  
(Según su origen)



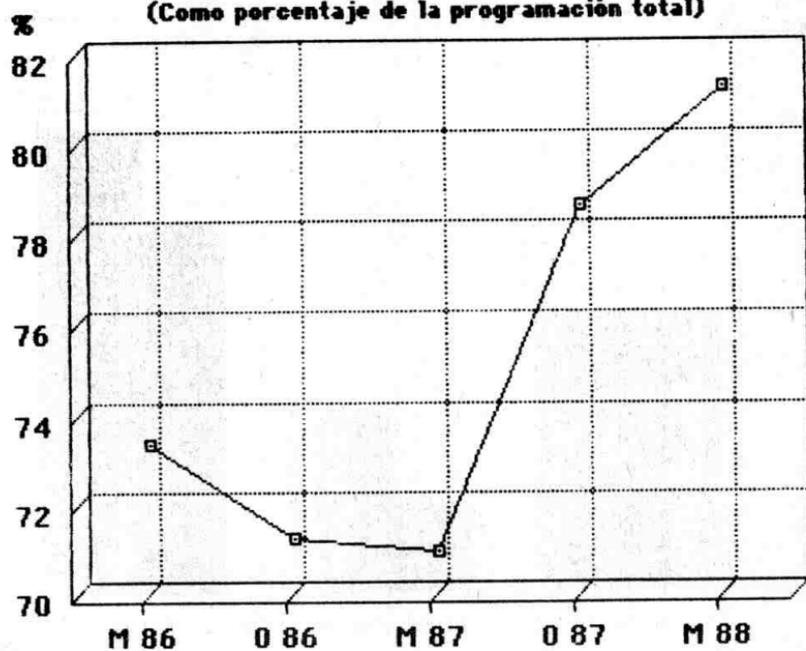
Gráfica 3  
**CAMBIOS EN LA PROGRAMACION  
DE ACUERDO CON LA FUNCION**



Gráfica 4

## PRESENCIA DE PROGRAMAS RECREATIVOS

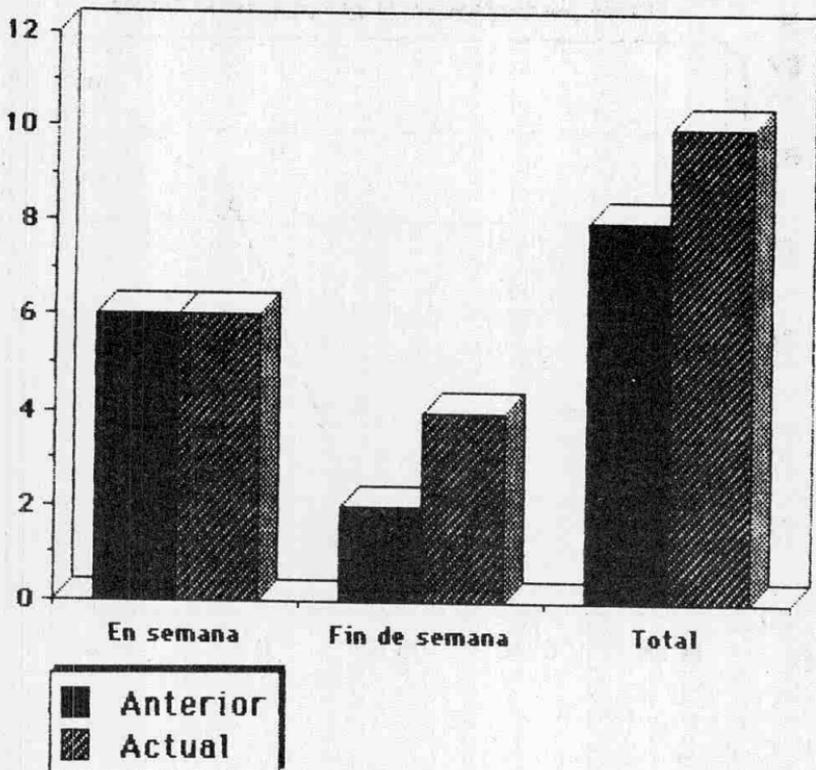
(Como porcentaje de la programación total)



Gráfica 4A

## Presencia de noticieros en la programación

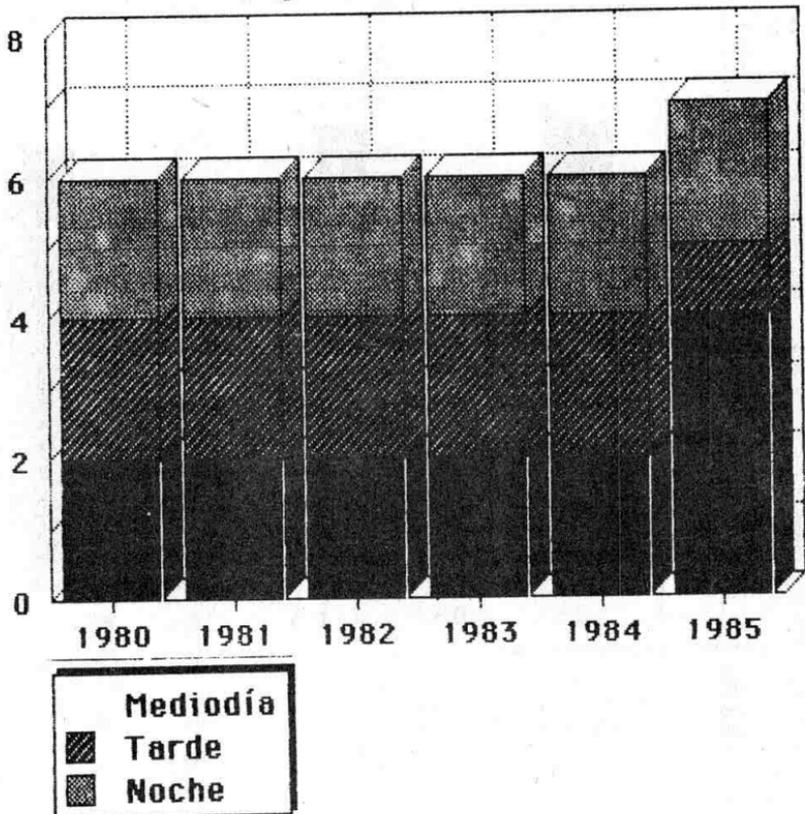
(Según número de programas por licitación)



Gráfica 5

## **NUMERO DE TELENVELAS 1980-1985**

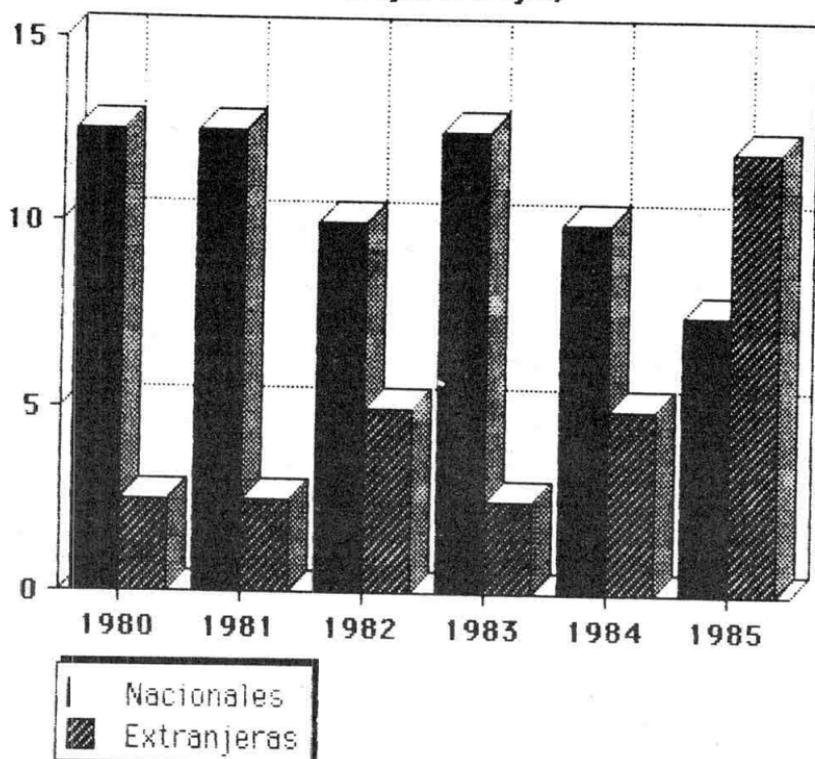
(Según el horario de emisión)



Gráfica 5A

# TELENOVELAS: HORAS SEMANALES DE EMISION

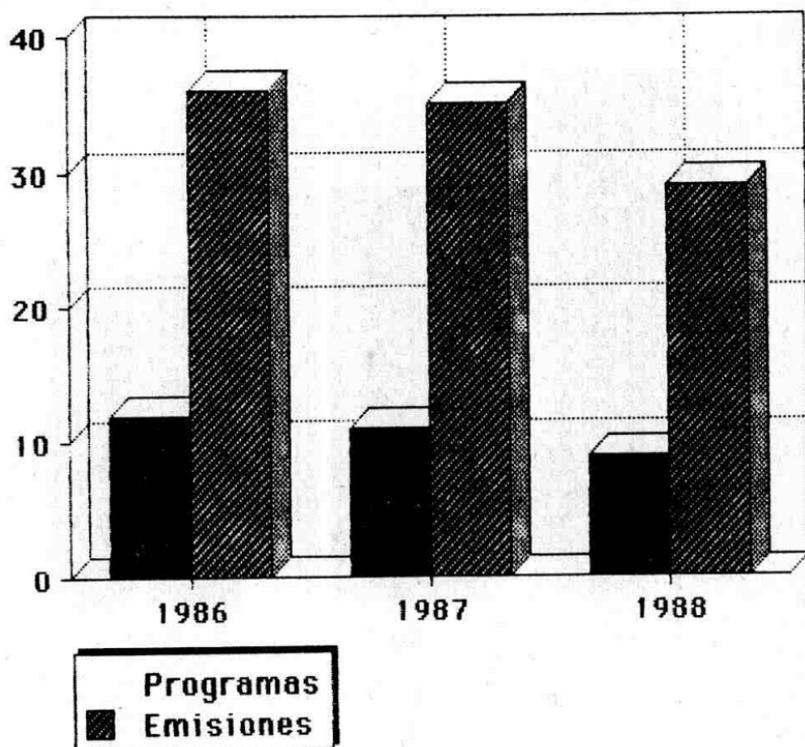
(Según el origen)



Gráfica 6

## PRESENCIA DEL MELODRAMA

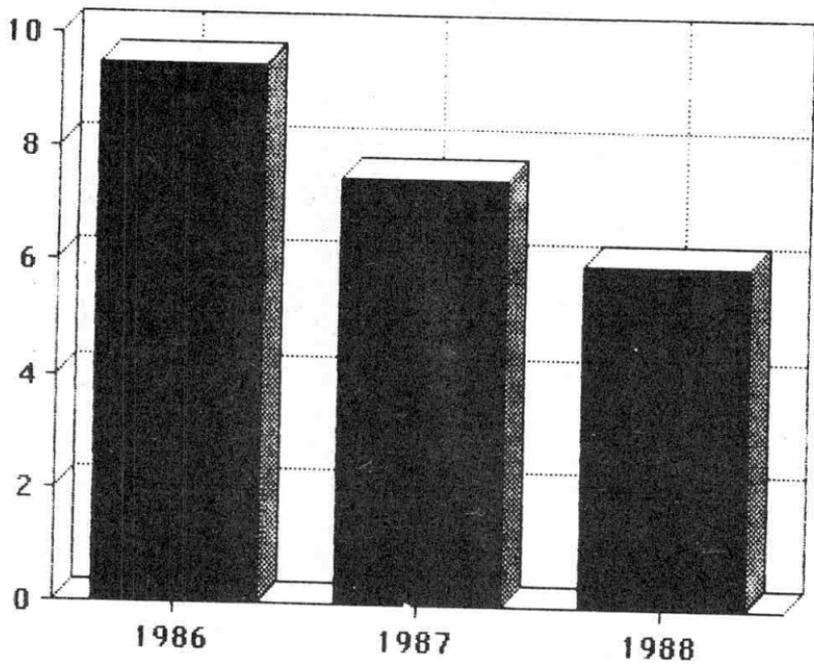
(Según número de programas y de emisiones)



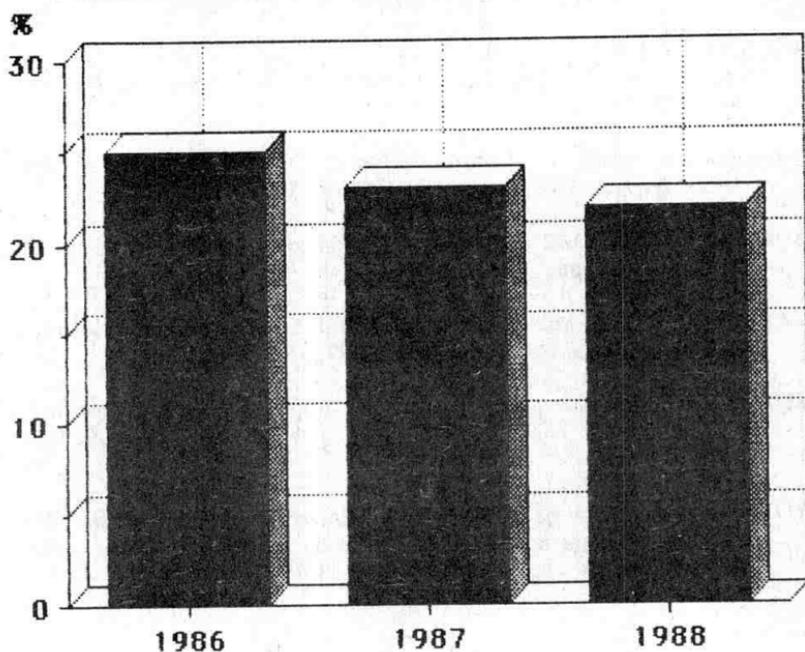
Gráfica 6a

## PRESENCIA DEL MELODRAMA

(Según número de horas)



Gráfica 6b  
**PRESENCIA DEL MELODRAMA COMO  
PORCENTAJE DE LA PROGRAMACION TOTAL**



## BIBLIOGRAFIA

- BUENAVENTURA, Juan Guillermo. Y nuestra televisión. . . ¿Qué hacemos con ella? *Magazin Dominical. El Espectador*, mayo 1987, pág. 216.
- Colombia, Ministerio de Comunicaciones. INRAVISION. *Ley 42 de 1985*, Bogotá: División de Divulgación, 1985.
- DUQUE, Ana Lucía. El televidente: un eterno olvidado. *El Tiempo*, julio 9 de 1988, pág. 3a.
- VARGAS, Roberto. Más de \$41 mil millones vale la oferta de los espacios de la Tv; *La República*, marzo 27, 1987, pág. 3a.
- VIZCAINO, Milcíades. ¿Cambiará la Tv? *Seminario Nacional sobre Tv, trabajadores y sociedad*. Documento de Trabajo. Bogotá, junio 21 a 24, 1988.
- WOLF, Mauro. Géneros y Televisión. *Revista Análisis*, No. 9, 1984, Barcelona: Departamento de Teoría de la Comunicación, Universidad de Barcelona, mayo 1984, pp. 189-190.